

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022.
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 28 de noviembre 2022

Hora: 13:35 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sra. Verónica Castillo Ojeda. Sra. Daniela Garcia Mitz se encuentra con Licencia Médica.

Secretaria Municipal, Sr. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria N° 28 de Administración y Finanzas.
- Modificación Presupuestaria N°20 del DAEM
- Aprobación PLASAM 2023

DESARROLLO

Sr. Ricardo Cortez solicita pronunciamiento Jurídico sobre la legalidad de realizar reunión Extraordinaria sin cumplir con el Reglamento de Concejo y la Ley 18.695.

Sr. solicita a la Sra. Asesor Jurídico un informe.

Certificado de sesión Extraordinaria :

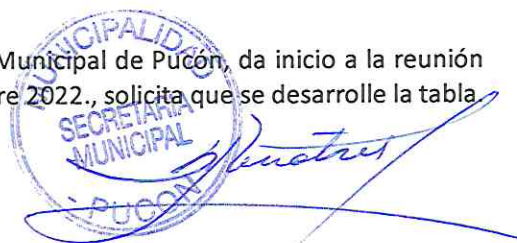
Hora : 13:22

BHAMA ZUÑIGA OLIVARES , Directora Jurídica de la Municipalidad de Pucón, certifica que la razón de buen servicio y de fuerza mayor, la sesión Extraordinaria N° 22 a celebrar hoy a las 9:00 hrs AM no se concretó por las siguientes razones:

- 1.- El presidente del Servicio se encontraba a la misma hora, con audiencia Zoom con la Superintendencia de casinos.
- 2.- Los señores concejales acordaron revisar acabadamente el PLASAM 2023, lo que necesariamente tomo tres horas.

Por las razones expresadas se celebrará dicha sesión extraordinaria pasadas las 13:20 hrs. PM del día de hoy 28 de noviembre del año 2022.

El Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y el H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°022 de fecha 28 de noviembre 2022., solicita que se desarrolle la tabla.



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

➤ Modificación Presupuestaria N° 28 de Administración y Finanzas.

Mediante el presente adjunto envío a Ud. Modificación N°28 en la cual se:

Aumentan las siguientes cuentas de ingresos

- 08.03 PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN: por un monto de \$31.000.000, que corresponde a mayores ingresos percibidos a la fecha.

Aumentan las siguientes cuentas de Gastos:

- 21.04 PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS: por un monto de \$600.000 para la contratación de guardias Show de Año Nuevo, según Propuesta adjunta enviada por el Sr. Administrador.
- 22.10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: por un monto de \$450.000 para la contratación de seguros guardias contratados para el Show de Año Nuevo, según Propuesta adjunta enviada por el Sr. Administrador.
- 22.08 SERVICIOS GENERALES: por un monto de \$29.550.000 para contratación artistas y amplificación e iluminación Show de Año Nuevo, según Propuesta adjunta enviada por el Sr. Administrador.
- 24.01 AL SECTOR PRIVADO: por un monto de \$400.000 para adquirir premios y reconocimientos Show de Año Nuevo, según Propuesta adjunta enviada por el Sr. Administrador.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: Si aprueba haciendo presente el 2023 la comuna cumple 140 años de su Fundación, y propone que las actividades de Aniversario se realicen durante un mes en todos los sectores de la comuna y estos fondos que se están destinando para fiesta de Año Nuevo sean ocupados en el Aniversario 140 años de Pucón. Después de expresar esto, apruebo la Modificación de Administración y Finanzas.

Sr. Cortés Ossandón: Si apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Si apruebo

Sr. Cortés Guarda: yo si apruebo

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo

Sr. Presidente, Carlos Barra: apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

➤ Modificación Presupuestaria N°20 del DAEM

La presente modificación tiene por finalidad ajustar el Presupuesto SEP, ajustando cuentas para el normal funcionamiento de la Subvención SEP en los 11 establecimientos Educativos.

1. Memorandum N° 17 del 25-11-2022 emitido por el Director de Educación donde solicita Modificación Presupuestaria la cual se detalla a continuación:

Disminución de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Cursos de Capacitación: Esta cuenta se aumenta debido a compra de pasajes de 2 Docentes correspondientes a Escuela Carlos Holzpfel y Liceo de Hotelería y Turismo de acuerdo a Programa de Pasantía Estudiantes de la comuna de Pucón, Nueva Zelanda 2023 por un valor de \$ 4.000.000 cada uno, un valor total de \$8.000.000.- Compra a realizar a través de Convenio Marco plataforma Chile Compras.

Cabe señalar que la Subvención SEP se rinde en forma anual a la Superintendencia de Educación siendo fiscalizados cada año de acuerdo al Programa de fiscalización del Ministerio de Educación.

Aumento de Gastos en las siguientes cuentas:

a) Pasajes, Fletes y Bodegajes: Esta cuenta se aumenta debido a compra de pasajes de 2 Docentes correspondientes a Escuela Carlos Holzpfel y Liceo de Hotelería y Turismo de acuerdo a Programa de Pasantía Estudiantes de la comuna de Pucón, Nueva Zelanda 2023 por un valor de \$ 4.000.000 cada uno, un valor total de \$8.000.000.- Compra a realizar a través de Convenio Marco plataforma Chile Compras.

Estas compras están insertas en el PME (Plan de Mejoramiento Educativo) acción "Pasantías académicas y culturales al extranjero" de los Establecimientos Educativos respectivos. Se adjunta la ley N° 20.246 además del Dictamen N° 55 del 29 de Julio de 2020 emitido por la Superintendencia de Educación, donde se flexibiliza el uso de la Subvención SEP.



Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: realiza explicación de la modificación.

Sr. Cortés Ossandón: en la propuesta anterior estaban incluidos.

Sr. Eric Raipan, Departamento de Educación: no, por el FAEP están incluido los 18 niños mas 2 docentes por establecimiento, ahora se suman 1 no mas a cada establecimiento. Da nombre de los docentes que se suman.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, éxito a los niños a todos, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: Si, también apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sí.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

➤ Aprobación PLASAM

SE REALIZO UNA REUNIÓN PREVIA PARA VER EL PLASAM, EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO SE DEJARON OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES, LAS CUALES EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEBE MODIFICAR EL PLASAM 2023, PARA POSTERIOR ENVIARLAS A LOS CONCEJALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS.

Sra. Nataly Caro, Departamento de Salud: las modificaciones que observaron serán enviado mañana a sus correos

Sr. Hernández Schmidt: para poder yo aprobar el Plan, tienen tiempo para enviar a nuestros correos el plan corregido.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: si, apruebo con las observaciones correspondientes.

Sr. Cortés Ossandón: Si, tomando en consideración las observaciones correspondientes.

Sr. Armin Avilés Arias: si, apruebo y el próximo año con un mes de anticipación debe estar listo, hay que ir mejorando, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: si, apruebo las observaciones realizadas.

Sra. Verónica Castillo: Si, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: sí.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL PLASAM 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN REUNIÓN DE TRABAJO, EL DEPARTAMENTO DE SALUD ENVIARA EL DOCUMENTO CORREGIDO A LOS SEÑORES CONCEJALES Y AL COSOC.

ACUERDOS:

1. Por las razones expresadas se celebrará dicha sesión extraordinaria pasadas las 13:20 hrs. PM del día de hoy 28 de noviembre del año 2022.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA EL PLASAM 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN REUNIÓN DE TRABAJO, EL DEPARTAMENTO DE SALUD ENVIARA EL DOCUMENTO CORREGIDO A LOS SEÑORES CONCEJALES Y AL COSOC.

SE LEVANTA SESIÓN 10:29 HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE





